

Teoría del Estado y Derecho Constitucional
GUÍA DOCENTE
Curso 2010-2011

Titulación:	DERECHO	Código
Asignatura:	TEORIA DEL ESTADO (TE) Y DERECHO CONSTITUCIONAL	Código
Materia:	DERECHO	
Módulo:	FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y SOCIALES	

Carácter:	FORMACION BASICA	Curso:	PRIMERO	Semestre:	PRIMERO
-----------	------------------	--------	---------	-----------	---------

Créditos ECTS:	6	Horas presenciales:	60	Horas de trabajo autónomo estimadas:	90
----------------	---	---------------------	----	--------------------------------------	----

Idiomas en los que se imparte:	Español
Idiomas del material de lectura o audiovisual:	Español

Departamentos responsables de la docencia:

DERECHO					Código			
Dirección:		CIGÜEÑA 60			Código postal:		26004	
Teléfono:		941299340	Fax:		941299347	Correo electrónico:		webmaster@dd.unirioja.es

Profesores

Profesor responsable de la asignatura:		JUAN ANDRÉS MUÑOZ ARNAU	
Teléfono:	+34 941 299353	Correo electrónico:	juanandres.munoz@unirioja.es
Despacho:	230	Edificio:	QUINTILIANO
Horario de tutorías:	Lunes de 16 a 20 y miercoles de 15 a 17 (pendiente de confirmación en función de horarios)		

Descripción de contenidos:

- El Estado social y democrático de Derecho. El estado autonómico: principios.
- Valores y principios constitucionales.
- Órganos constitucionales (Cortes Generales, Gobierno, Tribunal Constitucional).
- La Monarquía Parlamentaria: la Corona
- Las relaciones Gobierno-Cortes. Control y responsabilidad política.
- Las Comunidades Autónomas: organización y competencias

Requisitos previos:

PROGRAMA GENERAL

Contexto:

La asignatura posee un carácter **propedéutico**, es decir, supone un punto de partida necesario para el aprendiz de jurista. Persigue, en el marco de los estudios de Grado, **cuatro grandes finalidades** dirigidas a introducir al alumno que comienza

sus estudios en el conocimiento de las líneas maestras del ordenamiento jurídico español.

1. **Comprender el Estado constitucional** español como origen de toda norma jurídica legítima, conocer los valores superiores del ordenamiento constitucional y los principios que informan el conjunto de las normas jurídicas vigentes.
2. **Familiarizarse con la Constitución**, con su origen, orden sistemático y estructura.
3. **Estudiar el funcionamiento de los órganos constitucionales** que crean el derecho, las relaciones jurídico-políticas que, al relacionarlos entre sí, tejen la forma actual del Estado democrático de derecho y legitiman el poder político.
4. Finalmente, **conocer y comprender la organización del poder político estatal** desde el punto de vista territorial: el Estado autonómico.

Competencias:

- G4. Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- G6. Resolución de problemas
- G8. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- E3. Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender la esencial unidad de sus diversas ramas.
- E8. Identificar y valorar los problemas éticos y de impacto social relacionados con el Derecho.

Resultados del aprendizaje:

- Conoce la articulación jurídico-política de los derechos sociales a través del diseño de las políticas públicas.
- Conoce y comprende el Estado Constitucional de 1978 y la idea de Estado Social y democrático de Derecho, su proyección en el ejercicio de las funciones estatales y en las relaciones entre gobernantes y gobernados.
- Identifica los valores y principios constitucionales
- Conoce y comprende la organización del Estado Constitucional y distingue cada uno de los órganos constitucionales y sus correspondientes funciones
- Conoce la organización del estado autonómico y las reglas básicas de las relaciones entre órganos centrales y no centrales.

Temario:

1. **EL DERECHO CONSTITUCIONAL COMO ASIGNATURA Y COMO CIENCIA**
2. **LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978.**
Elaboración. Influencias. Estructura y caracteres formales del texto.
3. **LOS VALORES Y PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES**
Tipos de normas constitucionales: principios, valores y reglas. La positivación constitucional de los valores: el art. 1.1 CE. Los principios constitucionales del art. 9.3
4. **ESPAÑA ESTADO CONSTITUCIONAL.**
España, Estado de Derecho. España, Estado democrático. España Estado Social: Principios rectores
5. **LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA.**
Constitución y Economía. Rasgos constitucionales del modelo económico
6. **LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y LA REPRESENTACIÓN DEMOCRÁTICA. PARTIDOS POLÍTICOS Y PROCESOS ELECTORALES**
La democracia representativa. La participación directa en la CE. Función constitucional y regulación legal de los partidos políticos. Sistema electoral: concepto y elementos. El régimen electoral general. Garantías electorales
7. **LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO**
Principios. Organización institucional del estado autonómico. Reglas de distribución competencial. La financiación del Estado autonómico.
8. **ORGANOS CONSTITUCIONALES Y ORGANOS ESTATALES. LA CORONA: REGIMEN JURIDICO**
Órganos constitucionales y órganos estatales. Naturaleza de la Monarquía parlamentaria en la CE. Régimen jurídico de la Jefatura del Estado. Funciones del Rey
9. **LAS CORTES GENERALES.**
Estructura y organización. El sistema bicameral. Composición de las Cortes Generales: elección de sus miembros.

El parlamentario individual y el grupo parlamentario. Funcionamiento de las Cámaras.

10. FUNCIÓN LEGISLATIVA Y FUNCIÓN DE CONTROL.

El procedimiento legislativo. La función presupuestaria. Función de control: preguntas, interpelaciones y mociones. Las comisiones de investigación

11. EL GOBIERNO

El Gobierno en el sistema parlamentario. El Presidente del Gobierno y los ministros: estatuto jurídico. Investidura del presidente y cese del Gobierno. Funciones del Gobierno

12. EL MODELO DE GOBIERNO PARLAMENTARIO: CONTROL Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA.

La relación de confianza política Congreso de los Diputados-Presidente del Gobierno. La cuestión de confianza. La moción de censura constructiva: tramitación parlamentaria. La disolución de las Cortes Generales: naturaleza

13. LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL

Naturaleza de la jurisdicción constitucional: el juez de la ley. El Tribunal Constitucional: naturaleza, funciones, composición y estructura.

14. LAS DECISIONES JURISDICCIONALES: LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

Competencias del Tribunal Constitucional. Tipos de pronunciamiento. Especial referencia a las sentencias

Bibliografía:

Al hilo de las explicaciones se indicarán las correspondientes fuentes bibliográficas. No obstante los alumnos pueden complementar las explicaciones del profesor con la lectura de cualquier manual acreditado sobre la materia. Puede utilizarse, p.ej., TORRES DEL MORAL, A., *Principios de Derecho Constitucional*, Universidad Complutense, Madrid, última edición. Es un manual completo y asequible que cubre las necesidades del programa.

Metodología

Modalidades organizativas: <i>(copiar las de la ficha)</i>	Métodos de enseñanza: <i>(copiar los de la ficha)</i>
MO1: Clases teóricas MO2: Seminarios y talleres MO3: Clases prácticas MO5: Tutorías MO6: Estudio y trabajo en grupo MO7: Estudio y trabajo autónomo del alumno	ME1: Lección magistral ME2: Estudio de casos ME3: Resolución de ejercicios y problemas

Organización

Actividades presenciales:	Horas
- Clases teóricas	42
- Clases prácticas de aula	14
- Pruebas presenciales de evaluación	4
- Otras actividades	
Total horas presenciales	
60	

Actividades no presenciales (trabajo autónomo):	Horas estimadas
- Estudio autónomo individual o en grupo	60
- Resolución individual de ejercicios, cuestiones u otros trabajos, actividades en biblioteca o similar	20
- Preparación en grupo de trabajos, presentaciones (orales, debates,...), actividades en biblioteca o similar	10

Total horas estimadas de trabajo autónomo

90

Total horas

150

Evaluación

Sistemas de evaluación:	% sobre total	Recuperable/No Rec.
Pruebas escritas	60	Recuperable
Pruebas orales	20	No recuperable
Trabajos (Ejercicios y Casos)	20	No recuperable

Criterios críticos para superar la asignatura:

Ninguno